RESOLUCIÓN SICOM Nº 227/2010

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 02/2010 "ADQUISICIÓN DE CAMARA FILMADORA PROFESIONAL, CAMARA DIGITAL PROFESIONAL Y ACCESORIOS" LLAMADO POR LA SECRETARIA DE INFORMACION Y COMUNICACIÓN PARA EL DESARROLLO, DEPENDIENTE DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA.----------

Asunción, 01 de Setiembre de 2010.

VISTA:

El Acta de recomendación de Adjudicación, elevada por el Comité de Evaluación del proceso de Licitación por Concurso de Ofertas Nº 02/2010 llamado por LA SECRETARIA DE INFORMACION Y COMUNICACIÓN PARA EL DESARROLLO, dependiente de la Presidencia de la República, para la **ADQUSICIÓN DE CAMARA FILMADORA PROFESIONAL, CAMARA DIGITAL PROFESIONAL Y ACCESORIOS.----------**

CONSIDERANDO:

Que el inicio del proceso de la presente Licitación por Concurso de Ofertas Nº 02/2010 de que se trata ha sido comunicado a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, conforme al Expediente Número 318.288 de fecha 29 de julio de 2.010. ----------

Que el Acto de Recepción y Apertura de Sobres, se ha llevado a cabo en fecha 19 de agosto del 2010.----------

Que en fecha 27 de agosto del 2010, se ha concluido la Evaluación de las Ofertas recepcionadas y cuya recomendación de Adjudicación, al igual que las evaluaciones practicadas obran en el Acta respectivo, elevada a esta Secretaría de Estado;----------

Que la Ley Nro.2051/2003 Art. 36, Art 37. y su reglamentación Decreto Reglamentario Nº 21909/2003 Art. 76 Art. 77,y el Decreto. PE Nº 5174/05 estipulan la formalización y suscripción de contratos para llamados de Compra Directa, y que la Ley Nº 3964/10 por la que se aprueba el Presupuesto General de la Nación asigna monto determinado al Objeto De Gasto de la presente Licitación por Concurso de Ofertas llamado por la Secretaria de Información y Comunicación para el Desarrollo.----------

POR TANTO, en uso de sus atribuciones y cumplimiento de sus obligaciones;

EL MINISTRO SECRETARIO - EJECUTIVO
DEPENDIENTE DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
RESUELVE:

Artículo 1°. Adjudicar la Adquisición de **CAMARA FILMADORA PROFESIONAL, CAMARA DIGITAL PROFESIONAL Y ACCESORIOS**, como resultado del proceso de Licitación por Concurso de Ofertas Nº 02/2010, llamado por la Secretaria de Información (SICOM), (Exp. DNCP Nº 318.288) de conformidad al siguiente detalle:

RESOLUCIÓN SICOM Nº 227/2010

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 02/2010 "ADQUISICIÓN DE CAMARA FILMADORA PROFESIONAL, CAMARA DIGITAL PROFESIONAL Y ACCESORIOS" LLAMADO POR LA SECRETARIA DE INFORMACION Y COMUNICACIÓN PARA EL DESARROLLO, DEPENDIENTE DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA.----------

LOTE 1: MAN/PIZZO PARAGUAY CON R.U.C. 3985693-6, por la suma total de guaraníes **37.650.000**- IVA incluido (GUARANIES TREINTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA MIL).----------

LOTE 2: MACOM SRL. CON R.U.C. 80048897-0, por la suma total de guaraníes **27.500.000**- IVA incluido (GUARANIES VEINTISIETE MILLONES QUINIENTOS MIL).---

Articulo 2º. **ORDENAR** la elaboración del Contrato para la **Adquisición de Cámara Filmadora Profesional, C ámara Digital Profesional y Accesorios** adjudicada a:

MAN/PIZZO PARAGUAY en el LOTE 1 por la suma total de guaraníes **37.650.000**- IVA incluido (GUARANIES TREINTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA MIL); y

MACOM SRL. en el LOTE 2 por la suma total de guaraníes **27.500.000**- IVA incluido (GUARANIES VEINTISIETE MILLONES QUINIENTOS MIL).----------

Articulo 3º. Imputar el monto resultante de la presente contratación, al presupuesto asignado a la Secretaria de Información y Comunicación para el Desarrollo (SICOM), **por Ley 3964/10**, de conformidad a las disponibilidades Presupuestarias.----------

Artículo 4°. Comunicar a quienes corresponda y cumplida, archivar.----------

AUGUSTO DOS SANTOS SILVA
MINISTRO - SECRETARIO EJECUTIVO
Secretaria de Información y Comunicación para el Desarrollo
Presidencia de la República